

**CONVOCATORIA No. 002/2021**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** a través del **Comité Municipal de Adjudicaciones**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: CMA-SMDIF-OOSLMP-IMPLAN-IMACP-SECAD-LP-10/2021, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSOLIDADO DE VIGILANCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"**, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas
\$2,000.00	10 y 11 de diciembre de 2020 09:00 a 15:00 hrs.	16 de diciembre de 2020 13:00 hrs.	22 de diciembre de 2020 13:00 hrs.		28 de diciembre de 2020 16:00 hrs.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Fallo
1	Contratación del Servicio de Vigilancia 2021, para los Inmuebles del Sistema Municipal DIF.		Servicio	1	29 de diciembre de 2020 A partir de las 17:00 hrs.
2	Servicio de vigilancia para las oficinas operativas y administrativas del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.		Servicio	1	
3	Contratación del Servicio de Vigilancia de las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de Planeación		Servicio	1	
4	Servicio de vigilancia privada en oficina IMACP, Teatro de la Ciudad y Galerías de Palacio por el periodo del 1ro de enero 2021 al 14 de octubre 2021		Servicio	1	
5	Servicio de vigilancia para las diferentes dependencias que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.		Servicio	1	

**Información sobre la licitación**

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados

[www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx)

deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.

- La procedencia de los recursos es: Municipales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, Segundo piso, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de entrega: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza a favor de la **Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un monto mínimo del 10% del monto total de su propuesta antes de I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos federales 2020 y acuse de recibido y/o declaración del ejercicio de impuestos federales 2019 y acuse de recibido.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de diciembre de 2020

**ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS**

Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones  
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

